

290

Y me leba de el cargo que es esta de echo
 comotae majordomo de sus ciento y ochenta
 y quatro mil ochocientos y setenta y seis duros
 que es lo que queda a liquido a si lo probare
 mando que se xara su derecho a albo a esta
 ciudad contra quien le conbenga

Don Alonso de
 Magalanes

Juan Moreno

El haordinario de Madrid de Cartagona en veinte e quatro
 de mil e quatrocientos e veinte e ocho años los
 señores de Cartagona se juntaron a fabricar el
 haordinario asaber el licenciado Don Alonso
 Mer de Luna alcaide de la ciudad de Jacme el baron don
 Lope Xiner y don Jines martinez regidor e
 junto a acordaron lo siguiente

sea de la
 puerta de sangines
 la ciudad de = que la puerta de sangines
 tiene necesidad precisa de repararse porque no se
 puede servir y porque no quiere dilacion por ser
 muy usada noche para el guarda ordinario
 el dho comisario alcaide don Jines martinez regidor
 de la ciudad de la dho de guarda para que haga hacer
 el dho reparo de manera que las puertas
 esten seguras lo que costare el ma
 yordomo de propios le pague por ce de un de
 su menuse que con ellas se le dara n cadren

Don Alonso de
 Magalanes

Juan Moreno

